

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2019 – 00023

Póngase en conocimiento de la parte actora, la respuesta remitida por el Juzgado 17 Civil Municipal de Ejecución de esta ciudad frente a la solicitud de remanentes (C 4, PDF 4).

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(3)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 50 fijado el 23 de MAYO de 2022 a la hora de las 8:00A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

Car

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed909c3c253439ddc33693a5f3adde7e471e0da223816c59a8735cd23eefb283**

Documento generado en 20/05/2022 03:47:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>